



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C. 14 de mayo de 2025

Señor (a)
HECTOR JULIO CORTES HERNANDEZ
Diagonal 46 Sur No. 50-30 Apto 1603
hcortesh@hcortesh@gmail.com

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	S-2025-164499
FECHA:	12/05/2025
No. Referencia:	N-2025-53514

NOTIFICACIÓN POR AVISO No.1400-2025-358.

REFERENCIA: RESOLUCIÓN No.1267 de 16/04/2025.

"Por la cual se declara la pérdida de fuerza ejecutoria de la Resolución 1419 del 10 de septiembre de 2020, aclarada mediante la Resolución 2007 del 31 de julio de 2024 impuesta al exservidor público **HECTOR JULIO CORTES HERNANDEZ** identificado con CC. No.19.160.360, dentro del expediente 742/2013."

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO de la Resolución No 1267 del 16/04/2025, expedida por el(la) Subsecretaría De Gestión Institucional.

Esta notificación por aviso se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el Aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en la Cartelera de la Oficina de Servicio al Ciudadano por el término de cinco (5) días. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

ALVARO MONSALVE VELOZA
Jefe Oficina de Control Disciplinario
de Instrucción

Proyecto: *Leonor Ronchaquirá Garzón*
C.C Expediente Cód. **19.160.360**

El presente Aviso permaneció publicado en lugar visible en la Oficina de Servicio al Ciudadano para su notificación:

Desde **17 3 MAY 2025** Hora **07:00 AM**
Hasta **17 9 MAY 2025** Hora **03:30 PM**

Nombre y firma del funcionario que desfija:

JULIA GUERRERO GAMBA
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano

NOTA: EN CASO DE QUE LA FECHA DE RECIBO DE ESTE AVISO, YA SE HAYA NOTIFICADO POR FAVOR HACER CASO OMISO.

CONSTANCIA EJECUTORIA

La presente Resolución queda ejecutoriada el _____

FUNCIONARIO RESPONSABLE _____

Av. El dorado No. 66-63
PBX:324 10 00
FAX: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
información: Línea 195

